PERIODO DE SUPERVISIÓN: 13 de febrero al 12 de marzo del 2026.

I. DATOS GENERALES DEL NEGOCIO JURÍDICO:

OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
CONTRATANTE.	PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA.
REPRESENTANTE LEGAL.	JULIANA VICTORIA RÍOS QUINTERO. C.C 1.096.032.381 de La Tebaida, Quindío.
CONTRATISTA.	JOHN ANDERSON GIRALDO COLORADO. C.C 1.094.935.678 de Armenia, Quindío.
FECHA DE INICIO.	13 DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL.	12 DE MAYO DE 2026.
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL.	CUATRO (04) MESES.
PLAZO DE EJECUCIÓN TOTAL.	CUATRO (04) MESES.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO.	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000).
VALOR TOTAL DEL CONTRATO.	CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($14.800.000).
FORMA DE PAGO.	MES VENCIDO.
SUPERVISOR.	LUZ ELENA OSORNO ARIAS.
ADICIÓN	NO
VALOR DE LA ADICIÓN	N/A
PRÓRROGA	NO
TIEMPO DE PRÓRROGA	N/A

II. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A SATISFACCIÓN DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

Conforme la cláusula cuarta del contrato, para que la entidad proceda a realizar los trámites y gestiones pertinentes para el pago del contratista por sus servicios prestados para el periodo informado, es necesaria la certificación o constancia de cumplimiento a satisfacción de las obligaciones derivadas del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NÚMERO 014 DE 2026.**

En ese sentido, una vez recibido el informe de actividades presentado por el contratista **JOHN ANDERSON GIRALDO COLORADO,** para el periodo comprendido entre el trece (13) de febrero del 2026 al doce (12) de marzo del 2026, se evidencia que éste cumplió a satisfacción con las actividades encomendadas por la **PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA,** conforme a las obligaciones derivadas del mencionado contrato.

Scanned with CamScanner

En conclusión, el suscrito supervisor por medio del presente deja constancia del cumplimiento a satisfacción por parte del contratista **JOHN ANDERSON GIRALDO COLORADO** de las obligaciones contenidas en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES 014 DE 2026**, dentro del periodo comprendido trece (13) de febrero del 2026 al doce (12) de marzo del 2026.

Lo anterior, para que la entidad continúe con los trámites y gestiones pertinentes para proceder al pago del contratista.

III. VERIFICACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

De conformidad con la **CLÁUSULA DECIMOCUARTA SUPERVISIÓN**, corresponde al suscrito supervisor verificar el cumplimiento del contratista en los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales. Del certificado de aportes que adjunta el contratista en su informe de actividades, se observan los siguientes aportes:

APORTES RESPECTIVOS AL MES DE ENERO DEL AÑO 2026.

CLASE DE APORTE.	ENERO 2026	INTERESES DE MORA.	TOTAL, APORTES.
SALUD.	$ 178.000.	$ 0.	$ 218.900.
PENSIÓN.	$ 227.800.	$ 0.	$ 280.200.
RIESGOS LABORALES.	$ 7.500.	$ 0.	$ 9.200
CAJA DE COMPENSACION	$28.000.	$ 0.	$ 35.100.
TOTAL.			$ 543.400
PLANILLA No.			35889210.
FECHA DE PAGO.			17 FEBRERO 2026.

Se aclara que, para el presente informe, al contratista se le recibe el pago de los aportes correspondientes al mes de enero de 2026, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7., del Decreto 780 de 216 que contempla el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social integral de los trabajadores independientes se efectuara mes vencido, razón por la cual el contratista asume la responsabilidad de pago de los aportes correspondientes a los días primero (01) al veintiocho (28) de febrero de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde al décimo octavo (18) día hábil del mes de marzo de 2026, comprometiéndose a presentar la planilla y el recibo de pago correspondiente. Y de los días primero (01) al doce (12) de febrero de 2026, que de acuerdo con los últimos dos dígitos del número de cedula le corresponde al décimo octavo (18) día hábil del mes de abril de 2026.

IV. SOPORTES DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DENTRO DEL PERIODO INFORMADO.

Para efectos de determinar el cumplimiento a satisfacción del contratista, se tuvo en cuenta los documentos aportados en el informe de actividades y presentado por el contratista en **tres (03) folios**, documentos que serán incorporados en el expediente contractual, además los documentos que reposan en la gestión documental de la entidad, ServerDell, libro radicador interno, libro de citaciones interno especificamente en el área del **CENTRO DE CONCILIACIÓN DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE ARMENIA y en el SICAAC.**

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO.

Scanned with CamScanner

V. RESUMEN FINANCIERO DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN			VALOR
1. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL			
1.1. Disponibilidad Presupuestal:			0013 del 09 de enero de 2026.
1.2. Registro Presupuestal:			0035 del 13 de enero de 2026.
1.3. Rubro:			Servicios prestados a las empresas y servicios de producción.
1.4. Código:			2.1.2.02.02.008_1.
2. VALOR CONTRATO			
2.1. Valor Inicial:			$ 14.800.000.
2.2. Valor adición:			$0.
2.3. Disminución del valor inicial:			$0.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			$ 14.800.000.
3. PAGOS PARCIALES			
INFORME	**FECHA**		**VALOR**
01	13/02/2026.		$ 3.700.000.
02	13/02/2026.		$ 3.700.000.
4. PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			50%.
5. VALOR PRESENTE INFORME			$ 3.700.000.
6. SALDO DEL CONTRATO			$ 7.400.000.

La presente acta de supervisión se suscribe conforme al cronograma del SECOP II, ya que a la fecha se cumple con los preceptos jurídicos.

Luz Elena Osorno Arias.
Directora Centro de Conciliación.
Supervisor(a).

Scanned with CamScanner

OPAGOS s.a.

Certificación de Pago

Se certifica que la empresa , identificada con CC-1094935678 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA		CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL
Periodo pensión:	2026-01	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	280.200	0	280.200
Periodo salud:	2026-01	EPS010	800088702	EPS SURA	1	0	218.900	0	218.900
Planilla Nro.:	35889210 Tipo I	14-23	860011153	POSITIVA	1	0	9.200	0	9.200
Clase de aportante:	I	CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	0	35.100	0	35.100
Fecha transacción:	2026-02-17	PASENA	899999034	SENA	0	0	0	0	0
Banco:	BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	0	0	0	0	0
Transacción:	71407520	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0
		PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0
						GRAN TOTAL			$ 543.400

PAGADO

Scanned with CamScanner

RAZÓN SOCIAL :	JOHN ANDERSON GIRALDO
IDENTIFICACIÓN:	CC-1094935678
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	ALCALDIA
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-02-18
FECHA DE PAGO:	2026-02-17
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DAVIVIENDA
PERÍODO PENSIÓN:	2026-01
PERÍODO SALUD:	2026-01
NÚMERO PLANILLA:	35889210
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35889210
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VAL SIN
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
CCF43	890000381	COMFENALCO QUINDIO	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	18/03/2026

Scanned with CamScanner

Scanned with CamScanner

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Código único CUS
71407520

Destino de pago
ASOPAGOS

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha
17/02/2026

Número de aprobación
00407520

Dirección IP
190.130.104.94

Valor transacción
$ 543.400,00

Costo de la transacción
$ 0,00 IVA incluido

Referencia 1	Referencia 2	Referencia 3
10.10.11.80	CC	1094935678

Banco Davivienda S.A. Todos los derechos reservados 2017.

DAVIVIENDA